

GRAL. DIV. DAVID PADILLA ARANCIBIA
PRESIDENTE DE LA H. JUNTA MILITAR DE GOBIERNO

CONSIDERANDO:

Que, el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, señor Raúl Botelho Gosálvez, debe ausentarse del país para concurrir a la reunión de Cancilleres del Grupo Andino, que se realizará en la ciudad de Quito, Ecuador;

Que, en cumplimiento a las disposiciones jurídico-administrativas y para atender los asuntos de estado a cargo del mencionado despacho ministerial, es necesario designar al Ministro Interino;

DECRETA:

ARTICULO UNICO.- Desígnase al señor Tcnl. Raúl López Leytón, Ministro Interino de Relaciones Exteriores y Culto, por el tiempo que dure la ausencia del Titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los siete días del mes de mayo de mil novecientos setenta y nueve años.

FDO. GRAL. DIV. DAVID PADILLA ARANCIBIA.